

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

14176 *Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Producción de Industrias Farmacéuticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en el BOE de 7 de septiembre de 2018), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas.

León, 21 de septiembre de 2018.–El Rector, Juan Francisco García Marín.

ANEXO**Producción en industrias farmacéuticas**

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	75
Optativas.	
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales.	90

Plan (2017):

Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos ECTS
<i>Primer Semestre</i>			
Bioteología-CF*.	1	Obligatoria.	6
Instalaciones eléctricas en la industria biofarmacéutica-CF*.	1	Obligatoria.	3
Programación-CF*.	1	Obligatoria.	6
Automatización y control de procesos-CF*.	1	Obligatoria.	3
Bioquímica y moléculas-CF*.	1	Obligatoria.	6
Reactores químicos y fermentadores-CF*.	1	Obligatoria.	6
Procesos de separación.	1	Obligatoria.	3
Biología sintética, de sistemas e ingeniería metabólica.	1	Obligatoria.	6
Dirección Financiera y Contabilidad.	1	Obligatoria.	3
Marketing y Comercialización Internacional.	1	Obligatoria.	3

Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos ECTS
<i>Segundo Semestre</i>			
Supervisión y robótica.	2	Obligatoria.	3
Innovación en la industria.	2	Obligatoria.	6
Control de calidad analítica.	2	Obligatoria.	3
Productos farmacéuticos: registro y canales de distribución.	2	Obligatoria.	3
Plantas de fabricación.	2	Obligatoria.	6
Dirección de empresa.	2	Obligatoria.	3
Gestión de calidad.	2	Obligatoria.	3
<i>Tercer Trimestre</i>			
Prácticas I.	3	Obligatoria.	7,5
Prácticas II.	3	Obligatoria.	7,5
Trabajo Fin de Máster.	3	Obligatoria.	15

*Complementos Formativos: El/la alumno/a deberá cursar 18 créditos, en función de su formación previa.